INVITACIÓN PÚBLICA N° S.S. 20 DE 2022
Mayo 17 de 2.022

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION NO SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA DE LA ENTIDAD.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 94 DE LA LEY 1474 DE 2.011. ART. 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2.015, SE INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PRESENTAR PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "**SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, ANTIOQUIA"**

INFORME DE EVALUACION

PROPUESTA ÚNICA PRESENTADA POR: RESTAURANTE LAS PALMAS NIT 22.117.374-3 propietaria **MARIA AMPARO GONZALEZ GONZALEZ** cédula N° 22.117.374 propuesta por valor de (**VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/L ($26.975.000)** IMPUESTOS INCLUIDO plazo 7.0 meses pagos por monto agotable

OCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA:

1. Certificado de registro mercantil vigentes y habilitada en la actividad para la ejecución del contrato aporta tres (3) contratos de conformidad con lo solicitado **(HABILITA)**
2. Carta de presentación de la oferta presentada por **RESTAURANTE LAS PALMAS NIT 22.117.374-3** propietaria **MARIA AMPARO GONZALEZ GONZALEZ**. cédula N° 22.117.374, propuesta por valor de (**VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/L ($26.975.000)** plazo hasta el 31 de diciembre de 2021 pagos por monto agotable
3. Oferta económica a precios unitarios y totales por valor de (**VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/L ($26.975.000)**
4. Certificado de registro mercantil vigentes y habilitada en la actividad para la ejecución del contrato.
5. Copia de la cédula de la señora **MARIA AMPARO GONZALEZ GONZALEZ**. cédula N° 22.117.374.
6. Certificado de la Contraloría General de la República de la proponente.
7. Certificado de la Procuraduría General de la Nación de la proponente.
8. Certificado de antecedentes de policía.
9. Certificado de medidas correctivas
10. Afiliación al sistema de seguridad social.
11. Copia del Nit con # 22.117.374-3
12. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)
OF: Oferta más favorable
OA: Oferta a analizar

FORMULA: PM x OF
OA

100 x $26.975.000, oo/ $26.975.000, oo = 100 PUNTOS

PROPUESTA ADMISIBLE

PROPUESTA	VALOR OFERTA	PUNTAJE
RESTAURANTE LAS PALMAS NIT 22.117.374-3 propietaria **MARIA AMPARO GONZALEZ GONZALEZ. cédula N° 22.117.374**	**$26.975.000, oo**	**100**

La presente evaluación permanecerá por espacio de un día hábil en el portal www.contratos.gov.co para efecto de críticas y observaciones esto es hasta las 5:00 pm del jueves 19 de mayo de 2022

Sopetrán mayo 19 de 2022

SILVIA ELENA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Salud y Protección Social.

Firmado en el original.